

220
ha diuifido el Ex^{mo} Sr. Marques de Galparriso Villa Hermosa
Comandante de las Armas, expresando en el queda desocupado el
Quartel de Almusi, y el cesu immediacion de la tropa de Caralle
ria de Alcantara que estaba colocada en el, segun lo solizito este
Ayuntamiento; De lo que quedo entendido.

Com. del Guardia
del Puerto de Cadena
Este Mem^o del Guardia del Puerto de la Cadena para q. se lepaquen
las Jornales q. ha hecho con motivo de la proxima camblada; enten
dida la Ciudad de ser zierto, y se habex quedado traficable, y bien acondicio
nado = Acorda se le satisagan por D^{os} C^{on}seso sesenta. y en por
suntarecompensacion de su trabajo, y se le recurido el salario que goza; Los q.
incluira en Cuenta de gastos menores para su abono.

Juan de los Rios y
y Obispo
Jn Salvador Vinader
y Moron

Auxemos.
Gonzalo Chamorro

Ordinario Sabado 10 de Junio de 1775.

En la M^{de} N^{ra} y M^{de} Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado diez dias del mes
de Junio de mill setecientos setenta y cinco; Los M^{des} de
Ennonen Murcia se juntaron a celebrar el dicho Ordinario
segun lo acostumbrian; Ataxer D^o Fagun de Pareja y obre
Jn Cavallero Maestrante de las Ord de Granada y Corce^a.